



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA
Departamento de Expropiaciones

ORD EXP: N° 8207

EXP.: N° 236 - X Región - Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 1092 de fecha 31 de julio de 2009.

MAT.: Informe de Pago Lote N° 109. Expropiación para la obra "Camino Ruta V-60, Sector El Tepual - Las Quemadas - Los Muermos, Km. 0,0000 a Km. 32,27442, Provincia de Llanquihue, X Región".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 29 DIC 2009

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES
A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VIALIDAD

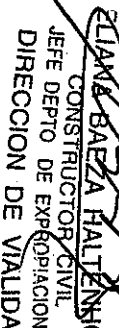
Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **SONIA DEL CARMEN OJEDA LEVINERI**, otorgada en la Notaría de Puerto Montt, de don Hernán Tlke Carrasco, de fecha 22 de septiembre de 2009, Repertorio N° 5.886-2009, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 408 N° 574, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Muermos, correspondiente al año 2009, cuya copia de inscripción también le incluyo.

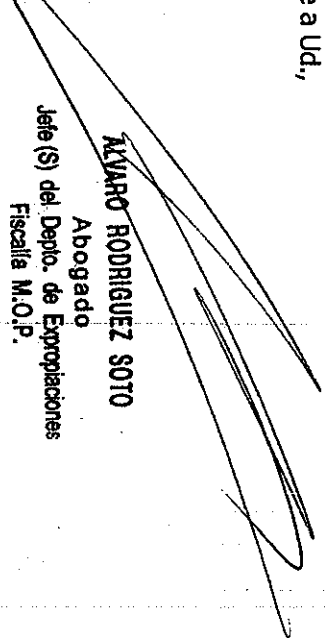
Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 1092 de fecha 31 de julio de 2009, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$631.908.- a la orden de **SONIA DEL CARMEN OJEDA LEVINERI**.

El cheque deberá ser remitidos a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P.X Región - de Los Lagos.

Saluda atentamente a Ud.,


ELIANA BAZA HALTZENHOF
JEFE DEPTO DE EXPROPIACIONES
DIRECCION DE VIALIDAD


AKVARO RODRIGUEZ SOTO
Abogado
Jefe(s) del Depto. de Expropiaciones
Fiscalía M.O.P.

teb/fsm/agt.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
 - Oficina de Partes Fiscalía.
 - Archivo - Departamento de Expropiaciones Fiscalía.
 - Con copia al Fiscal y Director Regional - XIV Región.
- N° PROCESO 353A123

Morandé N°71, 1° piso, Santiago - Chile.
Teléfono: (56-2) 449-4290